

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE URBANI S.A., CELEBRADA A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

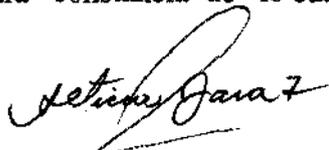
En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las nueve horas con treinta, en las oficinas de la compañía URBANI S.A., ubicada en Av. Juan Tanca Marengo y J. Orrantia, Edificio Profesional Center, piso 5, de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas: RAISA NATALI BEJARANO JARA, por sus propios derechos, propietaria de setecientas acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a setecientos votos y la AB. LETICIA MARIA JARA TRIVIÑO, propietaria de cien acciones ordinarias y nominativas de un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a cien votos.

Preside la sesión el Presidente señor José Gregorio Lara Carrión, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Rosa Janet Mateo Henríquez. Por Secretaria se elabora la lista de los asistentes, dejando constancia que se encuentra presente todo el capital pagado, por lo que existe el quórum necesario para que pueda llevar a cabo la Junta. Además, informa la Secretaria que esta Junta se celebra sin necesidad de convocatoria por la prensa, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse, si aceptan la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente orden del día: 1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, 2. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria, en relación a los Estados Financieros individuales, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, y 3. Conocer y aprobar los Estados Financieros individuales, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2017,

El Presidente en atención a lo expresado, declaró instalada la sesión y pidió a los presentes que se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, **1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-** La secretaria procede a dar lectura al informe de la Gerente General, en el cual manifiesta que la compañía tiene varios años que no ejerce ninguna actividad comercial, y se la mantiene al día en sus obligaciones porque es propietaria de bienes muebles e inmuebles, por lo que los accionistas corren con los gastos necesarios para cubrir pagos de impuestos y gastos propios del vehículo, luego de las deliberaciones los accionistas acuerdan que se deben poner en venta dichos bienes, a fin de disolver la compañía, debido a que mantenerla al día genera gastos innecesarios, moción que es

compañía, debido a que mantenerla al día genera gastos innecesarios, moción que es aprobada por unanimidad, se procede a tratar el siguiente orden del día. **2. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria, en relación a los Estados Financieros individuales, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.-** La secretaria procede a dar lectura al informe de la Comisaria el cual tiene relación con el informe de la Gerente General, y sugiere que se deben tomar medidas necesarias para resolver sobre la disolución de la compañía debido a su inactividad, también manifiesta que hasta el momento la compañía está cumpliendo con las normas legales, reglamentarias, estatutarias y resoluciones de la Junta, y que los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos la real situación de la compañía. Luego de que los accionistas deliberan sobre el contenido del informe, este es aprobado por unanimidad, inmediatamente, se pasa a tratar el siguiente orden del día **3.- Conocer y aprobar los Estados Financieros individuales, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.** Una vez puestos en conocimiento de los presentes y luego de ser revisado los mencionados estados financieros, así como luego de revisar las cuentas del mismo, los accionistas presentes resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros individuales emitidos bajo las normas internacionales de información financiera NIIF.

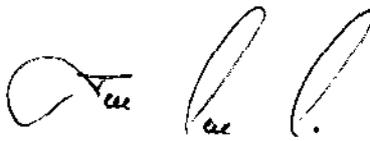
No habiendo otro asunto de que tratar se declara un receso para la elaboración de esta acta, se da lectura al acta y se la aprueba en todas sus partes, termina la Junta a las quince horas, para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes.-



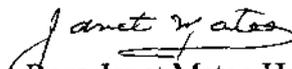
Ab. Leticia María Jara Triviño
Accionista



Raisa Natalí Bejarano Jara
Accionista



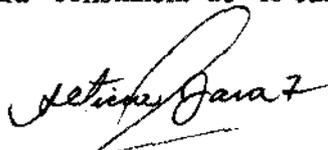
José Gregorio Lara Carrión
Presidente de la Junta



Rosa Janet Mateo Henríquez
SECRETARI AD-HOC DE LA JUNTA

compañía, debido a que mantenerla al día genera gastos innecesarios, moción que es aprobada por unanimidad, se procede a tratar el siguiente orden del día. **2. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria, en relación a los Estados Financieros individuales, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.-** La secretaria procede a dar lectura al informe de la Comisaria el cual tiene relación con el informe de la Gerente General, y sugiere que se deben tomar medidas necesarias para resolver sobre la disolución de la compañía debido a su inactividad, también manifiesta que hasta el momento la compañía está cumpliendo con las normas legales, reglamentarias, estatutarias y resoluciones de la Junta, y que los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos la real situación de la compañía. Luego de que los accionistas deliberan sobre el contenido del informe, este es aprobado por unanimidad, inmediatamente, se pasa a tratar el siguiente orden del día **3.- Conocer y aprobar los Estados Financieros individuales, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.** Una vez puestos en conocimiento de los presentes y luego de ser revisado los mencionados estados financieros, así como luego de revisar las cuentas del mismo, los accionistas presentes resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros individuales emitidos bajo las normas internacionales de información financiera NIIF.

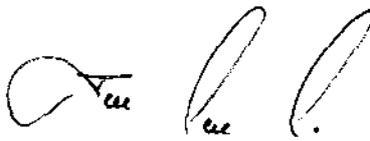
No habiendo otro asunto de que tratar se declara un receso para la elaboración de esta acta, se da lectura al acta y se la aprueba en todas sus partes, termina la Junta a las quince horas, para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes.-



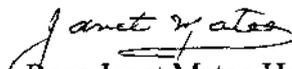
Ab. Leticia María Jara Triviño
Accionista



Raisa Natalí Bejarano Jara
Accionista



José Gregorio Lara Carrión
Presidente de la Junta



Rosa Janet Mateo Henríquez
SECRETARI AD-HOC DE LA JUNTA